

Barranquilla DEIP **Mayo 29 de 2025**

003782

Señor:
MIGUEL ANGEL MARTINEZ DE LA ROSA
Correo electrónico: angelrua-2011@hotmail.com

Referencia: Remisión de llamado de atención a denuncia por ruido radicado N° 202214000043912 y 202214000063762

Cordial saludo,

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico a fin de cumplir con los deberes del estado en materia ambiental y de garantizar a las personas un ambiente sano como se establece en los Artículos 80 y 79, de la Constitución Política de Colombia; la C.R.A., como máxima autoridad ambiental en el departamento del Atlántico, remite copia de oficio de LLAMADO de atención por emisión de ruido, emanada por nuestra entidad en atención a su denuncia, no sin antes señalarle que en caso de omisión a lo exigido por nuestra entidad, procederemos conforme los lineamientos de la Ley 1333 de 2009.

Cualquier inquietud estaremos prestos a colaborarles.

Atentamente,

Bleidy M. Coll P.

BLEYDY MARGARITA COLL PEÑA
Subdirectora Gestión Ambiental

*Proyecto. Claudia Urbano Maury. Prof. Esp.
Reviso. Rosana Romero. Asesora Jurídica*

Se anexa lo anunciado.